

**Tomás M. Giudici \***

Malvinas en la prensa argentina: de la creación de la Comandancia  
Política y Militar a los sucesos del USS Lexington

Cuando el 6 de noviembre de 1820 el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata izó la bandera argentina en las Islas Malvinas, reafirmando su indiscutible derecho sobre las anteriores posesiones españolas, no fue un hecho pasado por alto en la prensa nacional. Desde entonces, esto refleja fielmente que la relación entre la prensa y las Malvinas tiene una larga y rica historia.

Como bien dijo alguna vez el periodista estadounidense Bill Kovach, autor del prestigioso libro *Elementos del periodismo*, “*el periodismo es la primera versión de la Historia*”.<sup>1</sup> Este artículo se propone revisar y describir, remitiéndose al momento y lugar exactos, el grado de importancia que tuvieron para la opinión pública argentina, a través de la prensa, dos hechos que marcarían el desarrollo futuro de la controversia sobre las Malvinas para nuestro país. Ellos son el establecimiento de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas

\* Licenciado en Ciencias Políticas con especialización en Relaciones Internacionales. Miembro del Comité de Malvinas del CARI y del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE).

<sup>1</sup> Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, Decíamos ayer, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 1998, p. 9.

en 1829 y el conflicto suscitado con los Estados Unidos por la destrucción de la Colonia en Malvinas realizada por la corbeta de guerra *USS Lexington*, que puede considerarse el generador de la posterior invasión inglesa a las Malvinas.

Así lo expresaba Alfredo Palacios, que calificaba de inaudita la defensa del Encargado de Negocios de los Estados Unidos al derecho de Gran Bretaña sobre las Malvinas. Respecto del accionar del funcionario norteamericano decía que “*su inopinada defensa de Gran Bretaña, sosteniendo sus pretendidos derechos en vez de circunscribirse al incidente del apresamiento de los barcos, abrió las puertas a las reclamaciones de Inglaterra*”.<sup>2</sup> Aun más, agregaba que “*el golpe de mano llevado a cabo por Inglaterra el 1 de enero de 1833 fue prologado y hasta preparado –quizás inadvertidamente– por funcionarios diplomáticos consulares norteamericanos al facilitar el malón realizado por la fragata USS Lexington, en Puerto Soledad, el 28 de diciembre de 1831, al dar caza a los funcionarios allí instalados y al alegar luego, en justificación de su vandalismo, una especie de tercería de dominio sobre las Islas Malvinas, sosteniendo que ellas no pertenecían a las Provincias Unidas sino a Inglaterra*”.<sup>3</sup>

Estos hechos tuvieron gran repercusión en la opinión pública y una importante cobertura en los periódicos y semanarios porteños de mayor presencia simbólica y cultural de la época tales como *La Gaceta Mercantil*, *El Lucero*, y *The British Packet*, un semanario dirigido a la comunidad angloparlante de Buenos Aires.

Creación de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas

Es en el año 1829 cuando las Malvinas empiezan a cobrar una dimensión superior en la prensa argentina ya que el 10 de junio se establece, mediante un Decreto firmado por el Gobernador interino de la Provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas, y, a continuación, se designa por medio de un Diploma a su Comandante, Luis Vernet. A través del periódico *La*

<sup>2</sup> Palacios, Alfredo L., *Las Islas Malvinas, archipiélago argentino*, Buenos Aires, Editorial Colección Claridad, 1934, p. 55

<sup>3</sup> *idem*, p. 24

*Gaceta Mercantil*, el día 13 de junio, y del semanario *The British Packet*, el 20 del mismo mes, se comunicó la noticia a la opinión pública. En ella se transmitió un documento oficial en el que el Gobierno, luego de presentar el título de propiedad de las Islas, y de todas las demás que rodean el Cabo de Hornos (por haber entrado nuestro país en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre esas tierras España), especificaba las causas de la creación de la Comandancia indicando que no había que demorar más tiempo medidas que pusieran a resguardo los derechos de la República, para así también poder gozar de los beneficios que pudieran dar los productos de aquel paraje y darle protección adecuada a su población.

Posteriormente se reproducía el decreto anteriormente mencionado. Es importante tomar nota del tercer artículo que dice: “*El Comandante Político y Militar hará observar por la población de dichas Islas las leyes de la República y cuidará en sus costas de la egecución de los reglamentos sobre pesca de anfibios*”.<sup>4</sup> Este último punto será la causa del futuro conflicto con los Estados Unidos por los hechos sucedidos con el buque *USS Lexington*.

Por otro lado, en un editorial del 17 de junio de ese mismo año, *La Gaceta Mercantil* expresó con halagos la decisión del Gobierno de crear la Comandancia, además de señalar que recién ahora se le daba la importancia que merecía aquella porción considerable de territorio y de criticar la falta de atención y el desinterés que las administraciones anteriores habían mostrado por las Islas. El editorial también señalaba la importancia estratégica que presentaban las Malvinas al ser el único refugio que rodeaba las costas orientales y occidentales de América del Sur y el último paraje que tenían los buques europeos que deseaban abordar el Pacífico. Para reforzar su opinión cita las palabras del célebre Almirante inglés Anson: “*Me he convencido que todas las expediciones que hagamos al mar del sud, quedaran malogradas, mientras que nos sea forzoso tomar puerto en el Brasil; y todo lo que puede eximirnos de aquella necesidad, merece la atención del público. Deberíamos buscar otro parage mas al sud,*

<sup>4</sup> La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 13 de junio de 1829, Sección Interior, p. 2.

*para que nuestros buques se provean de lo necesario antes de llegar al Cabo de Hornos*".<sup>5</sup> Finalmente, el editorial agregaba que el mismo marino había propuesto a las Islas Malvinas como ese posible refugio. Por último, el editorial afirmaba que la República podía ser felicitada por tener uno de los puertos más soberbios del mundo y que se podría sacar gran provecho de este territorio por su tierra fértil, su clima menos áspero respecto de otras latitudes, la pesca de lobos marinos que abundaban sus costas y por la posibilidad de que pudiera ser visitado por buques extranjeros que tuviesen que reabastecerse o cargar provisiones, entre otras cuestiones, lo cual daría al país muchos réditos económicos.

#### Conflicto con los Estados Unidos por el USS Lexington

Como fue expuesto anteriormente, uno de los artículos de la creación de la Comandancia Política y Militar de Malvinas disponía que se le diera potestad al Comandante para hacer cumplir la reglamentación sobre pesca de anfibios en las costas de las Islas.

El pago por derecho de anclaje fue sistemáticamente eludido por los balleneros que allí pescaban. En agosto de 1831, debido a un incidente con los pesqueros norteamericanos "Harriet", "Breakwater" y "Superior", el Comandante Luis Vernet regresó a Buenos Aires donde arribó con la goleta "Harriet", cuyo cargamento había incautado con el fin de someter el caso al fallo del Tribunal de Presas.

El Cónsul norteamericano en Buenos Aires desconoció el derecho argentino a reglamentar la pesca en las Malvinas y el 31 de diciembre de 1831 el buque de guerra de los Estados Unidos *USS Lexington*, al mando del Capitán Silas Duncan, desembarcó a sus hombres en las Islas, destruyó todas las instalaciones militares, arrasó los edificios, se apoderó de las pieles de foca, arrestó a la mayoría de los habitantes y se retiró declarando que las Islas carecían absolutamente de Gobierno.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> ídem, 17 de junio de 1829, p. 2.

<sup>6</sup> Declaraciones de Enrique Metcale, Comandante Interino de Malvinas, Guillermo Dickson y Julio Grossy, tomadas en el puerto de Montevideo. El Lucero, Buenos Aires, 15 de febrero de 1832, Sección Interior, pp. 1 a 3

Este hecho gravísimo tuvo una enorme repercusión en la prensa de Buenos Aires y se convirtió en la noticia más importante en aquella época, provocando resonancias por un largo periodo.

La primera reseña de lo ocurrido fue publicada por *La Gaceta Mercantil* el 8 de febrero de 1832. La misma consistió en un comunicado del Gobernador Luis Vernet en el que hizo una exposición preliminar de los hechos ocurridos en Malvinas para el conocimiento de la opinión pública. En ella, luego de citar los hechos ya mencionados y calificarlos de atroces y de ser un flagrante perjuicio al derecho de soberanía nacional, adelantaba que en unos días sería publicado un extenso artículo en el que justificaría la detención de las tres goletas estadounidenses, ya que los norteamericanos lo consideraban un pirata por haber apresado esas goletas sin causa aparente.

Al día siguiente, el mismo matutino publicó un editorial en el que declaraba lo sucedido como una escandalosa infracción del derecho de gentes, un acto cobarde de violencia ultrajante contra el pabellón argentino indefenso y desprevenido, y esperaba que el Gobierno de los Estados Unidos reparase el honor argentino rápidamente.

Por otra parte, el 11 de febrero publicó parte del mensaje que había dado el Presidente de los Estados Unidos, Andrew Jackson, en la apertura del Congreso norteamericano, el 6 de diciembre de 1831, donde se refería a la República y a su accionar en las Malvinas. Esto decía: *“Hubiera colocado a Buenos Ayres en la lista de los Estados Sud-americanos con respecto de los cuales nada de importancia había que comunicarse que nos afectaba a nosotros, si no fuera por las ocurrencias que han tenido lugar últimamente en Malvinas; en que el nombre de esa República ha sido empleado para encubrir con apariencia de autoridad, actos perjudiciales a nuestro comercio, y a los intereses y autoridad de nuestros conciudadanos. En el discurso del presente año, uno de nuestros buques ocupado en un tráfico que siempre disfrutamos sin molestación, ha sido apresado por una cuadrilla, obrando, según pretenden, bajo la autoridad del Gobierno de Buenos Ayres. He mandado pues despachar un buque armado para reunirse a nuestra escuadra en aquellos mares y ayudar a prestar toda PROTECCIÓN LEGAL que sea necesaria a nuestro*

*comercio; y enviare, sin demoras, un Ministro encargado de indagar la naturaleza de las circunstancias como también la de la pretensión, si alguna hay, que sostenga ese Gobierno a las espresadas Islas. Entretanto someto el caso a la consideración del Congreso, a fin de que revista al ejecutivo de las facultades y los medios que crea necesarios para proveer a una fuerza adecuada a la completa protección de nuestros conciudadanos que pescan y trafican en esos mares”.*<sup>7</sup>

Luego de citar estas palabras, el editor del periódico concluía el artículo sosteniendo que lo expresado por el Presidente Jackson confirmaba que el acto cometido por el *USS Lexington* no había sido autorizado por el Gobierno norteamericano ya que “*jamás se manchará con una bajeza legitimando procederes que tanto chocan con el noble y leal carácter de sus instituciones y política exterior*”.<sup>8</sup>

Mientras tanto el semanario político *The British Packet* publicaba la noticia del episodio con el buque *USS Lexington* en su portada del día 11 de febrero, así como también la declaración del presidente norteamericano ya citada. Cabe agregar que en las dos noticias se refirió a Malvinas como “Falkland Islands”, y así lo haría a posteriori. El 15 de febrero *El Lucero* publicó una proclama del Gobierno en la que informaba que las averiguaciones realizadas confirmaban los hechos cometidos en las Malvinas por parte de la tripulación del buque de guerra estadounidense *USS Lexington*, y aseguraba a la población que presentaría el reclamo y el pedido de reparación correspondiente, y que no tomaría represalias contra los ciudadanos de esa nación que habitaran en la República.

Unos días después Luis Vernet publicó una muy extensa declaración en la que manifestaba el modo y la formalidad con que había procedido en la detención de las tres goletas norteamericanas por su reincidencia en la pesca de anfibios sobre las costas de Malvinas; explicaba también que había sido ante el juzgado especial comisionado para la resolución de este asunto en primera instancia, demostrando

<sup>7</sup> La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 11 de febrero de 1832, p. 2

<sup>8</sup> ídem, p. 3

al mismo tiempo el derecho de soberanía de la República en las Islas Malvinas y adyacencias hasta el Cabo de Hornos.

El 21 de febrero, *El Lucero*, luego de una minuciosa averiguación de los hechos, publicó un editorial para calificar el procedimiento del Comandante del *USS Lexington*, así como también del Gobierno argentino y del Cónsul norteamericano.

Para empezar, confiaban en un justo y enérgico reclamo del Gobierno y en una rápida y absoluta reparación por parte de los Estados Unidos, también consideraban que el procedimiento del Gobierno argentino había sido impecable ya que había tratado de mantener siempre este conflicto en la vía jurídica, tratando de no trabar su labor, y había hecho todo lo posible para mantener, en todo momento, relaciones de amistad con los Estados Unidos.

El Cónsul de los Estados Unidos había intentado en todo momento desviarse del camino legal y finalmente reaccionó negativamente protestando contra la confiscación de los buques pesqueros y contra el derecho de soberanía de la Argentina sobre las Malvinas.

En cuanto al Comandante del *USS Lexington*, expresaban que había mentido respecto del objeto de su viaje a las Islas ya que había hecho una declaración anterior a su viaje a Malvinas informando que el mismo se debía solo a una visita y además “*se informaba para que no haya una mala inteligencia respecto al objeto de la misma y en conformidad con el modo candido y franco con que son conducidos los negocios de los Estados Unidos*”.<sup>9</sup> No solo había cometido una falta grave sino que sus actos se habían convertido en crímenes que debían ser contestados enérgicamente.

Ese mismo día, 21 de febrero de 1832, *La Gaceta Mercantil* informó que el Gobierno había retirado el exequátur del Cónsul de los Estados Unidos, George Slacum, facultándole a nombrar una persona que suplantara en el ejercicio de sus funciones, hasta tanto se nombrara un nuevo cónsul. Asimismo, se informó que el Sr. Slacum se negaba a nombrar un sucesor y a entregar los papeles navales norteamericanos en la Capitanía del Puerto, donde se depositaban

<sup>9</sup> El Lucero, Buenos Aires, 21 de febrero de 1832, p. 2

los documentos de navegación de los buques pertenecientes a las naciones que no tenían consules en Buenos Aires.

El 22 de febrero el mismo diario siguió informando sobre la negativa del funcionario norteamericano y saludó la satisfactoria reacción del Gobierno argentino ante tal actitud rescatando su conducta positiva respecto a los ciudadanos norteamericanos que habitaban en nuestro país. Por otra parte, tanto *El Lucero* como *La Gaceta Mercantil* publicaron una circular del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se informaba a los señores gobernadores de lo ocurrido con el buque *USS Lexington*.

El 15 de junio *La Gaceta Mercantil* informaba que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, encargado del manejo de las relaciones exteriores del país, había reconocido a Francys Baylles como el flamante Encargado de Negocios de los Estados Unidos.

El 19 de junio volvió a aparecer una noticia relativa al conflicto con los Estados Unidos en *La Gaceta Mercantil*. Se publicaba un artículo donde se informaba de un comunicado del Departamento de Marina de los Estados Unidos que relataba los hechos sucedidos con el Buque *USS Lexington* en Malvinas, aunque se habían omitido los hechos más agravantes y tergiversado cierta información. El comunicado decía lo siguiente: “*Se ha recibido aviso oficial en el Departamento de la Marina, de haber regresado a Montevideo con procedencia de las Malvinas, la corbeta de guerra USS Lexington, teniendo asegurados a su bordo los más de los individuos últimamente complicados allí en los ultrajes cometidos contra los intereses y personas de ciudadanos americanos; habiendo represado los buques capturados y saqueados que quedaban en la sonda de Barkeley (la zona del puerto de Malvinas), y suministrado socorro a aquellos de nuestros marineros que hubiesen sido ilegalmente detenidos, o dejados con inhumanidad para perecer en las Islas adyacentes*”.<sup>10</sup>

Al día siguiente publicó una carta de Luis Vernet dirigida al público. En ella criticaba el hecho de que *La Gaceta Mercantil* hubiese sido el único diario de la ciudad de Buenos Aires que insertó ese aviso de

<sup>10</sup>La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 19 de junio de 1832, p. 2

la Marina de los Estados Unidos, y le contestaba a quien había escrito ese comunicado (cuyo nombre se desconocía) que de los tres buques pesqueros uno había vuelto a los Estados Unidos, el otro estaba camino al Pacífico y el último estaba en Buenos Aires desde noviembre de 1831, por lo tanto era imposible que hubiera ocurrido lo que ese comunicado expresaba.

El 6 de julio, *La Gaceta Mercantil* publicó una nota del diario *Courier & Enquirer* de Nueva York donde se legitimaban los hechos acaecidos el 3 de enero en las Islas alegando un derecho inherente por parte de los Estados Unidos para pescar en las costas de las Malvinas, y que por ello el Comandante Duncan del *USS Lexington* debía resistir por la fuerza su interrupción. El *Courier & Enquirer* fundamentaba ese derecho en el hecho de que Inglaterra disfrutaba del mismo junto con España, antes de la revolución americana, y que los Estados Unidos participaban en él como colonia de Gran Bretaña.

Luego, el editor de *La Gaceta Mercantil* publicó un extenso editorial en el que refutaba el argumento de ese derecho inherente. Comenzaba postulando que era impensable, atrevido y absurdo que alguien pudiera reclamar ese derecho sobre unas Islas de las que nunca tuvieron su título de propiedad, que era falso ese supuesto reconocimiento de España, y que de haber existido tampoco eso le daría derecho a los Estados Unidos –luego de dejar de ser colonia británica– a seguir disfrutando de ese derecho ya extemporáneo, en tierras de un país independiente como la República Argentina.

Por otra parte, el editor se preguntaba dónde estaba el instrumento que reconociera ese derecho que alegaban, si estaba demostrado que antes y después de la declaración de su independencia Estados Unidos tenía prohibida la pesca en Malvinas. Basta citar un solo ejemplo al decir que en el año 1793, a 17 años de declarada su independencia, trece buques norteamericanos que estaban pescando en las costas de Malvinas fueron intimados por un buque de guerra de España para que se retiraran, previniéndoles de que no sólo su nación estaba excluida de pescar allí, sino también de navegar por esos mares.

Del mismo modo refutó el alegado derecho que tendría Inglaterra para pescar en las costas de Malvinas. Para ello basta citar el tratado

entre España y Gran Bretaña de 1790 que lo desmiente categóricamente. En su artículo 4° Su Majestad Británica se obliga a emplear los medios más eficaces para que la navegación y la pesca de sus súbditos en el Océano Pacífico y en los mares del Sur no sirvan de pretexto a un comercio ilícito con los establecimientos españoles, y con esta mira se ha estipulado además expresamente que los súbditos británicos no navegaran ni pescaran en dichos mares a distancia de diez leguas marítimas de ninguna parte de las costas ya ocupadas por España.<sup>11</sup>

En su artículo 6°, además, se conviene, también por lo que hace a las costas tanto orientales como occidentales de la América Meridional y a las Islas adyacentes, *que los súbditos respectivos no formaran en lo venidero ningún establecimiento, en las partes de estas costas situadas al sur de las partes de las mismas costas, y de las Islas adyacentes ya ocupadas por España.*<sup>12</sup>

Por lo tanto, queda demostrado que España era la única potencia que gozaba con exclusividad del derecho de pesca en las costas de sus posesiones y que en nuestra República habían recaído tales derechos.

Más aún, el 10 de julio el editor de *La Gaceta Mercantil*, siguiendo con la misma cuestión, aclaró que habían omitido referirse al momento en que los Estados Unidos reconocían la independencia de las Provincias Unidas, y que ese reconocimiento fue acompañado de un mapa en el que se incluían a las Islas Malvinas, y que, por lo tanto, la declaración realizada por el Presidente Jackson a su Congreso, al afirmar que enviarían un ministro a Buenos Aires a fin de inquirir nuestros pretendidos derechos sobre Malvinas, carecía de coherencia.

En cuanto a *The British Packet and Argentine News*, tal su denominación completa, este semanario había publicado todos los documentos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Gobierno en general como así también los comunicados del Comandante Luis

<sup>11</sup> Miller, J. R. History of Great Britain from the death of George II to the coronation of George IV, Philadelphia, M'Carty & Davis Editions, 1836, p. 210

<sup>12</sup>idem

Vernet y otros ciudadanos, tal como los habían publicado *La Gaceta Mercantil* y *El Lucero*. Particularmente, el 21 de abril este semanario informó el arribo de un escuadrón de la marina de los Estados Unidos, al mando del Comodoro Rodgers a quien el recibimiento de la población le recordaba la irritación que aún persistía por el episodio con el *USS Lexington*, aunque creía que ese hecho no opacaría tal visita.

El 24 de abril, el Comandante Rodgers anunció la liberación de los prisioneros que había tomado el Comandante de la *USS Lexington* en las Malvinas y que aún mantenía como rehenes. Ello fue confirmado al día siguiente por el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Por último, el 8 de septiembre *The British Packet* informó que el nuevo Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Francys Baylles, había solicitado y recibido su pasaporte y que se creía que abandonaría Buenos Aires y que su salida sería causada por el insatisfactorio estado de las negociaciones respecto de los hechos ocurridos en las Islas Malvinas el pasado enero de ese mismo año.

No sólo los editores de estos periódicos emitieron su opinión con relación a estos hechos, sino que la población en general también participó a través de las cartas de lectores en los diarios y semanarios mencionados e incluso hubo intercambios de opiniones entre varios de ellos.

Tanto *El Lucero* como *La Gaceta Mercantil* publicaron algunas cartas y respondieron otras, pero fue en *The British Packet* en donde los ciudadanos (estadounidenses o británicos) se expresaron con más frecuencia.

*El Lucero*, en su edición del 16 de febrero de 1832, publicaba una carta de lectores firmada por “unos patriotas”, y que había aparecido en el diario montevideano *El Recopilador*. En él se deploraba la actitud del Comandante del *USS Lexington* y el hecho de que había traspasado las órdenes de su Gobierno. Por último, expresaba que no había que confundir la conducta del Comandante Duncan con la de su Gobierno, ambas bien diferentes. Por otra parte, el 19 del mismo mes fue traducida una carta de lectores que había aparecido en *The British Packet*, ya que era considerada importante para el cono-

cimiento de la opinión pública. En ella, “otro ciudadano americano” –así fue firmada– pedía paciencia a los ciudadanos de Buenos Aires hasta que se conociera la verdad de lo sucedido en las Islas y si bien aclaraba que era muy patriota, dejaba muy claro que no dudaría en desaprobar cualquier acto de agresión de su Gobierno.

En cuanto a *La Gaceta Mercantil*, se publicó la respuesta a una carta de lectores publicada por *The British Packet* el 11 de febrero y rubricada por “un norteamericano”, en la que se criticaba a este diario por sus palabras ofensivas hacia el Comandante del *USS Lexington*, publicadas en una editorial el 9 de febrero. El periódico respondió que nunca había puesto en duda las cualidades morales del Comandante Duncan pero que, por otro lado, no le parecían exagerados los comentarios expuestos acerca de los actos cometidos por ese Comandante en Malvinas.

Para finalizar, *The British Packet* publicó, como fue mencionado, una importante cantidad de cartas de lectores. El 18 de febrero de 1832 “otro ciudadano norteamericano” firmaba una carta en la que criticaba al editor de *La Gaceta Mercantil* por sus expresiones contra un editorial del periódico *Cosmopolitan* del 15 de febrero en el que no condenó los actos perpetrados por el Comandante del *USS Lexington*. El 3 de marzo “un ciudadano de los Estados Unidos” pedía a la población que no se llegase a discursos extremos. Por último, el 10 de marzo, uno de los prisioneros tomados en Malvinas, y liberado luego por el Comandante Rodgers, expuso el mal trato que había recibido por parte del Comandante Duncan, quien lo había tratado de ladrón y pirata, y marcó diferencias respecto de su trato con el de la tripulación del *USS Lexington* y, posteriormente, del buque Warren. Este artículo se ha propuesto, por un lado, hacer un recorrido por la pasión que la opinión pública, desde los primeros años de nuestra historia, manifestaba respecto de las noticias relativas a Malvinas, y, por el otro lado, objetar la opinión de que el tratamiento de la cuestión Malvinas solo fue primordial para la prensa de nuestro país a partir de la segunda mitad del siglo XX.

A modo de conclusión, la República Argentina al festejar sus primeros 200 años de historia reconoce que Malvinas ha sido una parte

importante en ella. Sin embargo, quizá todavía falte tomar mayor conciencia respecto de la relevancia que nuestras Islas han tenido para la conformación de nuestra identidad como proyecto de nación en el siglo XIX.

Sin duda se puede afirmar que, en el marco del bicentenario de nuestra patria, el tratamiento de la cuestión Malvinas en la prensa argentina ha tenido una importancia clara desde los primeros años de nuestra historia, asignándoles una jerarquía primaria y considerándolas un territorio vital para los intereses argentinos; así como también para la opinión pública, que ha expresado intensamente su sentir y que ha demostrado, con fervor y entusiasmo, un gran compromiso con nuestras Islas Malvinas.

#### Bibliografía

##### Diarios

El Lucero, Buenos Aires, febrero de 1832

La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, junio de 1829 y febrero a julio de 1832

The British Packet, Buenos Aires, junio de 1829 y febrero y marzo de 1832

##### Libros

Becerra, Alfredo, Protestas por Malvinas, Buenos Aires, Caja Editora, 1998

Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, Decíamos Ayer, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 1998

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Buenos Aires, CARI, 1983-1995

Freedman, Lawrence y Gamba-Stonehouse, Virginia, Señales de guerra, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 1992

Miller, J. R., History of Great Britain from the death of George II to the coronation of George IV, Philadelphia, M'Carty & Davis Editions, 1836

Palacios, Alfredo L., Las Islas Malvinas, archipiélago argentino, Buenos Aires, Editorial Colección Claridad, 1934